SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

INFORME DE CARTERA MES DE FEBRERO 2026

CALLE 35 N° 27-79 Oficina 605 - Barrio Mejoras Públicas - Sede Bucaramanga
socicontrolcta@gmail.com 3124916308

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

Bucaramanga, 21 de marzo de 2026

Doctora
MARTHA ROSA VEGA BLANCO
Subgerente Administrativo
E.S.E. ISABU
Bucaramanga, Santander

Referencia: Informe Ejecutivo de Cartera mes de febrero de 2026

Con el propósito de dar cumplimiento al contrato No 063 de 2026 cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION DEL PROCESO DE CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EN LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA", de forma general se informa la gestión realizada durante el mes de febrero 2026 a la cartera generada por servicios prestados a entidades responsables de pago me permito dar a conocer lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CARTERA

El proceso de cartera es la continuación del proceso de facturación de los servicios prestados, que comienza con la radicación de las cuentas por cobrar en el sistema institucional PANACEA y termina con la cancelación y liquidación de estas. Este proceso le permite a la institución evaluar el comportamiento de la cartera y el impacto que tiene sobre sus finanzas y su operatividad. Además, es una herramienta indispensable para la toma de decisiones de acuerdo a las novedades que se registren en cada una de ellas como resultado de la gestión de cobro y de los compromisos adquiridos y suscritos.

Para tener un conocimiento preciso de las cuentas por cobrar, se hace indispensable realizar el seguimiento y control de la cartera, en dos grandes etapas:

A. DEPURACIÓN DE CARTERA: Acciones tendientes a brindar unas cuentas por cobrar reales de la institución, identificando los pagos efectuados por las Entidades Responsables de Pago, los valores glosados y devoluciones y así identificar con un alto grado de certeza el saldo a cobrar a cada una de las entidades.

Por lo anterior, se desarrollan las siguientes actividades una vez registrado los servicios de venta de salud desde el proceso de facturación que afecta la cuenta por cobrar al tercero en el sistema de información institucional PANACEA.

- **Descargar Pagos**: Legalizar los pagos realizados por las diferentes empresas y guardar digitalmente los recibos de caja que evidencian los pagos aplicados.
- **Elaborar Notas Crédito y Débito:** Realizar las notas crédito y débito que se requieran, entre otros conceptos por Glosa inicial Aceptada, Glosa Conciliada Aceptada y demás conceptos que se presenten durante el proceso.

- **Generar Estado de Cartera** Los estados de cartera se clasifican por edades de manera que permitan identificar en el tiempo que registra la cuenta a cargo del tercero.

B. RECAUDO DE LA CARTERA: Son las acciones tendientes a la recuperación de los dineros adeudados a la ESE, realizando la gestión de *COBRO PERSUASIVO* de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez; por ello, se ejecuta a través de las siguientes actividades:

- Circularización de saldos de cartera a los diferentes pagadores.
- Realizar seguimiento al giro directo mensual vs facturación radicada en mes anterior según lo reportado en la Circular 014 de 2020 (FT025 validado en la plataforma NRVCC); en caso de diferencias, se solicita que la facturación cancelada por giro directo corresponda a la misma vigencia y se reclama el pago del excedente en cumplimiento al Literal d, Artículo 13 de la Ley 1122 de 2007.
- Realizar llamadas telefónicas, solicitudes por Correo Electrónico, Requerimientos de pago y derechos de petición para cobro a las entidades a dar respuesta.
- Realizar visita personalizada y asistir a reuniones virtuales con los diferentes deudores para depurar y conciliar cartera
- Realizar Mesas de Trabajo con las Entidades Responsables de Pago
- Realizar y gestionar acuerdos de pago.

De igual manera, para que la gestión de cartera sea más efectiva se requiere:

- Apoyar en la elaboración del cronograma de las visitas y de conciliaciones con las ERP.
- Reportar las Empresas deudoras a los respectivos entes de control.
- En caso de que alguna ERP entre en liquidación, se deben hacer las actividades propias del proceso de cartera, necesarias para la presentación de las acreencias a favor de la E.S.E. ISABU.

Así mismo para que la ESE mantenga la información organizada y definir los valores a cobrar, se desarrollan Conciliaciones con los diferentes módulos:

- **Conciliación Cartera con Facturación:** Se verifica que la facturación radicada durante el mes en las empresas vs. la facturación que ha entregado el proceso de facturación con el fin de evidenciar que fue radicado en las entidades o si existen pendientes o devueltas; así mismo se concilia la facturas radicadas en las entidades responsables de pago pero que fueron devueltas a la ESE por diferentes motivos, los cuales deben registrarse en panacea – Glosas Devoluciones y enviarlas a facturación para que subsanen y vuelvan a enviarse a las ERP.
- **Conciliación Cartera, Tesorería y Contabilidad- ANTICIPOS-:** Tesorería emite el valor del recaudo según las consignaciones que se hicieron durante el mes, las cuales se cargan a las cuentas 131980 y 240720 (Giro Directo o Recursos Propios); cartera durante el mes legaliza estas consignaciones vía recibo de caja, y al cierre de mes se concilian los saldos

no legalizados de consignaciones con Contabilidad – Tesorería y Cartera, quedando estos como anticipos por legalizar para el siguiente mes o vigencia.

- **Conciliación Facturación- Contabilidad y Cartera – CUENTAS POR COBRAR –** Facturación informa el valor de las ventas, contabilidad, verifican los saldos (causación) que estén iguales ingresos vs. deudor o efectivo.
 Una vez Contabilidad concilia con facturación, se procede a generar el reporte de las cuentas por cobrar del Sistema Panacea, información que incluye los servicios en estado Abonado, Glosado, radicada, facturada y Pre radicada. En esta conciliación se revisan que los saldos sean iguales entre Panacea Contabilidad y Panacea Cartera.

- **Conciliación Cartera – Presupuesto- Tesorería: -RADICACION Y PAGOS APLICADOS-**El área de cartera hace entrega la información de los valores aplicados a las ERP por aplicación de recibos de caja, separando por vigencias (vigencia fiscal anterior y actual vigencia); así mismo informa la facturación radicada en las entidades responsables de pago, separando esta radicación en facturas que registran servicios de vigencias anteriores y de la actual vigencia fiscal.

1. RECURSOS

1.1 Consignaciones

Durante el mes de febrero de 2026 el reporte de Consignaciones y del reporteador de los recibos de caja, caja normal, que legalizan las consignaciones recibidas por la ESE ISABU, se realizó la revisión uno a uno de las consignaciones y recibos de caja, para posteriormente cruzar en forma manual el recibo de caja y la consignación.

En la siguiente tabla se muestra el total de consignaciones por concepto realizadas por las Entidades Responsables de Pago ***en el mes de febrero del año 2026***

CONSIGNACIONES DE FEBRERO DEL AÑO 2026 APLICADAS POR RC EN FEBRERO DEL AÑO 2026 - POR VIGENCIA DE FACTURA (FECHA RADICACION)	
CONSIGNACIONES DE FEBRERO DE 2026 APLICADAS A VIGENCIA ACTUAL	6.069.636.293
CONSIGNACIONES DE FEBRERO DE 2026 APLICADAS A VIGENCIAS ANTERIORES	387.462.089
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR APLICAR	1.783.339.385
INCAPACIDADES	10.993.966
NO CARTERA	15.106.428
TOTAL	**8.266.538.161**

1.2 Aplicación de Pagos en PANACEA durante el mes de febrero de 2026

Durante el mes de febrero de 2026 se elaboraron **87 recibos de caja** por valor de **$ 7.775.663.195** legalizando consignaciones reportadas por Tesorería de la ESE de la vigencia actual y de vigencias anteriores.

Para la obtención de esta información, se toma el reporte de los Recibos de Caja correspondientes al mes de febrero de 2026, que arroja el sistema PANACEA, y consignaciones por aplicar de meses anteriores; se realiza trabajo manual de cruce de Base de Datos para poder observar los recibos de caja que legalizan las consignaciones en Vigencia Actual y Vigencia Fiscal Años Anteriores, obteniéndose:

Que, del total de recibos de Caja generados en el mes de febrero de la presente vigencia, legalizaron un total de **$ 6.074.035.736** correspondiente a cartera del año 2026 y de vigencias anteriores **$ 1.701.627.459** así:

1.3 Aplicación de recibos de caja mes de febrero de 2026

APLICACIÓN POR VIGENCIA Y MODALIDAD	CAPITA	EVENTO	TOTAL
APLICACION RC A VIGENCIA ACTUAL	5.074.724.054	999.311.682	6.074.035.736
APLICACION RC A FACTURACION VIGENCIA ANTERIOR	665.070.097	1.036.557.362	1.701.627.459
TOTAL	**5.739.794.151**	**2.035.869.044**	**7.775.663.195**

Los recibos de caja elaborados por cartera afectaron facturas de servicios prestados por entidad de la siguiente manera:

NOMBRE DE ENTIDAD	CAPITA	EVENTO	TOTAL
COOSALUD	2.770.918.119	795.974.195	3.566.892.314
NUEVA EPS	2.352.876.032	174.031.343	2.526.907.375
ALCALDIA DE BUCARAMANGA		963.277.640	963.277.640
EPS SANITAS SAS	616.000.000	1.749.749	617.749.749
FAMISANAR		26.417.554	26.417.554
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A SOAT		10.614.299	10.614.299
EPS SURA		10.178.231	10.178.231
MUTUAL SER		9.424.431	9.424.431
LA PREVISORA SA SOAT		8.348.537	8.348.537
SAVIA SALUD EPS		6.117.287	6.117.287
AXA COLPATRIA SA		5.605.221	5.605.221
SALUD TOTAL SA		5.168.164	5.168.164
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA		5.108.830	5.108.830

COMPENSAR E.P.S.		4.769.197	4.769.197
MUNDIAL DE SEGUROS		3.496.084	3.496.084
ASMET SALUD EPS SAS		1.358.572	1.358.572
CAPITAL SALUD EPSS		1.218.978	1.218.978
SEGUROS DEL ESTADO SA		1.098.075	1.098.075
SALUD MIA EPS		952.093	952.093
AXA SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA		574.308	574.308
CIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA		161.300	161.300
ANAS WAYUU		158.452	158.452
CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPJ		45.797	45.797
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA		20.682	20.682
ADRES		23	23
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		2	2
TOTAL	**5.739.794.151**	**2.035.869.044**	**7.775.663.195**

Representación gráfica por entidad de los pagos aplicados que afectan la cartera en el mes de febrero de 2026, de las 10 entidades más representativas:



Sobre el total legalizado con recibos de caja del mes de febrero de 2026, dineros que disminuyeron las cuentas por cobrar, Coosalud con un 45.8%, Nueva EPS con un 32.4%, y Alcaldía de Bucaramanga con un 12.3%, son las entidades más representativas sobre el total de $ 7.775.663.195 aplicados según recibos de caja legalizados.

Se concluye que de los dineros identificados de las consignaciones (vigencia actual y vigencia anterior) realizadas por terceros a la ESE ISABU, fueron legalizados con recibos de caja en el mes de febrero del 2026, correspondiendo 73.8% a aplicación de Facturación vigencia 2026 y el 26.1% a facturación vigencias fiscales anteriores.

1.4 Consignaciones por Legalizar

Luego de aplicaciones de pagos a través de Recibos de Caja, el valor pendiente de aplicar a febrero del 2026, queda pendiente por aplicar de los Giros del Ministerio o por recursos propios de cada ERP y que contablemente se registran como anticipos pendientes por aplicar (cuentas contables 131980 y 240720); se presenta resumen del que ascienden a de **$1.219.473.978**por giro directo o recursos propios (cuenta contable 131980) y por giro directo o recursos propios **$546.983.612** (cuenta contable 240720), para un total de **$1.766.457.590** por legalizar en cartera de las entidades responsables de pago.

TABLA RESUMEN ANTICIPOS AÑO 2026			
GIROS DIRECTOS O RECURSOS PROPIOS POR LEGALIZAR FEBRERO 2026 CUENTA 131980			
NOMBRE ENTIDAD	**VIGENCIA ANTERIOR**	**AÑO 2026**	**TOTAL, POR LEGALIZAR CARTERA**
NUEVA EPS	265.930.963	1.161.041.094	1.426.972.057
COOSALUD	-	1.198.525.735	1.198.525.735
SANITAS	10.989.711	190.250.823	201.240.534
SALUD TOTAL	-	11.571.777	11.571.777
MUTUAL SER	387.100	11.193.404	11.580.504
EMSSANAR	-	1.257.209	1.257.209
SAVIA SALUD	-	28.500	28.500
CAJACOPI EPS SAS	1.341.236	-	1.341.236
CAPRESOCA EPS	1.315.004	-	1.315.004
TOTAL	**279.964.014**	**2.573.868.542**	**2.853.832.556**

GIROS DIRECTOS O RECURSOS PROPIOS POR LEGALIZAR FEBRERO 2026 CUENTA 240720			
NOMBRE ENTIDAD	**VIGENCIA ANTERIOR**	**AÑO 2026**	**TOTAL, POR LEGALIZAR CARTERA**
GOBERNACION DE SANTANDER	108.785.362	34.376.581	143.161.943
FAMISANAR	165.181	-	165.181
COMPENSAR E.P.S.	-	424.772	424.772
SANITAS	15.444.850	1.388.133	16.832.983
CAPITAL SALUD EPSS	-	774.201	774.201
SURA SOAT	90	578.633	578.723
JAIME TORRES C Y CIA S A	-	634.500	634.500
AXA COLPATRIA SA	94.900	631.772	726.672
NUEVA EPS	76.902.737	147.897.354	224.800.091
SALUD TOTAL	223.449	5.239.262	5.462.711
SALUD MIA EPS	13.788	17.319.966	17.333.754
FONDO PASIVO DE FERROCARRILES	961.853	18.282	980.135

MUNDIAL DE SEGUROS	5.470.996	3.738.135	9.209.131
RACIL ASESORIAS S.A.S	1.483.569	-	1.483.569
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	19.500	-	19.500
ADRES	971.427	-	971.427
ECOOPSOS EPS	618.675	-	618.675
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	-	675.686	675.686
CAFESALUD EPS	336.669	-	336.669
SERRANO GOMEZ CONSTRUCCIONES SAS	293.790	-	293.790
ATEB SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	239.558	-	239.558
COMFENALCO VALLE EPS	47.500	-	47.500
ASMET SALUD EPS SAS	36.944	-	36.944
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	200.906	-	200.906
ASEGURADORA SOLIDARIA	198.394	-	198.394
LA PREVISORA SA SOAT	-	1.138.341	1.138.341
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A SOAT	30	-	30
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	1	-	1
ANAS WAYUU EPSI	60.001	-	60.001
SUB TOTAL PRESTACION DE SERVICIOS	**212.570.170**	**214.835.618**	**427.405.788**
TOTALES CUENTA 13 Y 24	**492.534.184**	**2.788.704.160**	**3.281.238.344**

Las legalizaciones de los anticipos no se afectan en su totalidad como pago de cuentas por cobrar por motivos tales como:

- ✓ Con Coosalud se han recibido legalizaciones que se han parametrizado en el sistema, como no han legalizado la totalidad, se ha realizado la aplicación teniendo en cuenta la glosa reportada y las devoluciones.
- ✓ Sanitas aunque se legalizo quedo un pendiente por legalizar se espera el próximo cruce de cartera para la legalización total.
- ✓ Con Nueva Eps desde la intervención no han legalizo los pagos efectuados en la vigencia 2025, situación q dificulta la aplicación de pagos con esta entidad, se tuvieron mesas de la Supersalud y manifestaron que no han podido legalizar los pagos, también se realice cruce de cartera y tampoco han legalizado los pagos, se radicaron oficios y derecho de petición solicitando la legalización. Adicionalmente se realizó mesa de trabajo con el agente interventor con ASEHISAN y Nueva Eps manifestó margen de espera para la legalización. se legalizo una conciliación de glosas y lo levantado se aplicó para poder disminuir el pendiente por aplicar, de acuerdo al ultimo cruce y mesa de trabajo están auditando las cuentas de 2024 y tienen plazo hasta diciembre de 2026 y la vigencia 2026 la Superintendicia les dio plazo hasta abril de 2026 pero con corte a Febrero de 2026 no han enviado legalización.

2. Estado de Cuentas por Cobrar a febrero de 2026:

La información registrada incluye cuentas por cobrar radicadas en el sistema panacea a corte 28 de febrero de 2026 distribuidos de la siguiente manera:

NIT	ENTIDAD	SALDO A 28/02/2026
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	12.282.165.933
900226715	COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	11.529.448.908
900935126	ASMET SALUD EPS SAS	3.245.881.029
901097473	MEDIMAS EPS	1.670.278.200
890201235	GOBERNACION DE SANTANDER	1.490.115.866
901037916	ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.155.186.940
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	765.733.397
860002184	AXA COLPATRIA SA	313.963.733
805000427	COOMEVA EPS	259.747.485
806008394	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ARS	193.061.052
901543211	CAJACOPI EPS SAS	183.379.846
830003564	FAMISANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	159.818.156
800130907	SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	116.758.611
900462447	CONSORCIO SAYP FIDUFOSYGA	100.967.191
800088702	EPS SURA	100.655.245
890102044	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJACOPI ATLANTICO ARS	87.879.345
860037013	MUNDIAL DE SEGUROS	87.771.296
860002400	LA PREVISORA SA SOAT	86.807.741
899999026	CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES CAPRECOM	58.278.948
901093846	ECOOPSOS EPS SAS EMPRESA COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD	49.734.633
800249241	COOSALUD ESS COOPERATIVA DE SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL ZONA SUR ORIENTAL DE CARTAGENA LTDA	45.621.617
804002105	COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SUBSIDIADA COMPARTA EPS	44.501.240
818000140	ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE QUIBDO AMBUQ EPSSESS	29.699.493
899999107	CONVIDA ARS CONVIDA	29.291.873
900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA SAS SAVIA SALUD EPS	27.832.328
890201222	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	26.455.883
890204802	ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON	24.419.585
824001398	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	22.991.968
900298372	CAPITAL SALUD EPSS	19.590.190
860009578	SEGUROS DEL ESTADO SA	19.458.668
890500890	SECRETARIA DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER	17.854.456

832000760	ECOOPSOS EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	17.033.001
890204646	ALCALDIA DE RIONEGRO (SDER	16.969.022
890480110	COMFAMILIAR CARTAGENA	16.071.653
800022620	BOMBEROS DE BUCARAMANGA	15.521.019
860039988	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A	15.087.621
860045904	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDIN UNICAJAS COMFACUN	14.444.771
817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AICEPSII	14.084.367
860002183	AXA COLPATRIA ADMINISTRADORA RIESGOS LABORALES ARL.	8.217.584
811004055	EMDISALUD ESS EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S.	8.157.040
890903407	CIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	7.806.675
892115015	SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA	7.726.509
890480059	SECRETARIA DE SALUD BOLIVAR	7.049.326
800250119	SALUDCOOP EPS	6.808.093
804012688	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	6.688.929
901021565	EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS	6.187.164
800112806	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMB	5.977.782
830053105	FIDUPREVISORA CONSORCIO FONDO DE ATENCION EN SALUD PPJ	5.956.695
800103935	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	5.622.304
892115006	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE LA GUAJIRA	5.352.625
899999114	TESORERIA GRAL DEL DPTO DE CUNDINAMARCA	5.351.821
901541137	DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	5.092.675
860002180	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A SOAT	4.834.980
901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	4.685.100
890208199	DIRECCION LOCAL DE SALUD EL PLAYON	4.564.008
892200015	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE SUCRE - COMFASUCRE	4.477.798
890501434	SECRETARIA DE SALUD DE CUCUTA	4.400.788
860009174	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	3.835.591
800103920	SECRETARIA DE SALUD MAGDALENA	2.991.189
892399999	SECRETARIA DE SALUD CESAR	2.817.551
890201900	DIRECCION LOCAL DE SALUD BARRANCABERMEJA	2.817.490
800140949	CAFESALUD EPS	2.696.837
900914254	SALUD MIA EPS	2.642.666
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	2.497.073
890206033	DIRECCION LOCAL DE SALUD BARBOSA	2.068.229
890903790	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	1.910.074
800256161	COMPAÑIA SURAMERICANA ADMINISTRADORA DE RIESGOS PROFESIONALES Y SEGUROS DE VIDA	1.771.946
860066942	COMPENSAR E.P.S.	1.738.275
890205581	DIRECCION LOCAL DE SALUD TONA SANTANDER	1.430.943

891856000	CAPRESOCA EPS	1.261.478
891280008	COMFAMILIAR DE NARIÑO	1.188.595
809008362	PIJAOS SALUD EPSI	1.165.254
890204699	DIRECCION LOCAL DE SALUD DE CEPITA	1.116.734
800096619	DIRECCION LOCAL DE SALUD SAN ALBERTO CESAR	1.010.158
890500675	COMFAORIENTE CAJA DE COMP FLIAR DEL ORIENTE	1.005.883
890206724	ALCALDIA DE CHARTA - SANTANDER	985.471
800102838	SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	901.572
839000495	EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDIGENA ANAS WAYUU EPSI	885.405
890205051	DIRECCION LOCAL DE SALUD DE SURATA	854.650
892301093	DIRECCION LOCAL DE SALUD SAN MARTIN CESAR	786.634
830008686	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD VIDA	736.357
800096599	DIRECCION LOCAL DE SALUD LA GLORIA CESAR	676.968
802001782	DIRECCION LOCAL DE SALUD DEL ATLANTICO	637.237
890270275	CAFABA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	581.100
890204360	ESE SAN ANTONIO DE RIONEGRO	510.360
890208807	DIRECCION LOCAL DE SALUD SIMACOTA	460.573
800015991	DIRECCION LOCAL DE SALUD BARRANCO DE LOBA	441.849
807008842	DIRECCION LOCAL LOCAL EL CARMEN	440.400
830013570	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAN	419.430
807008843	DIRECCION LOCAL DE SALUD CACHIRA	392.090
892000148	SECRETARIA DEPARTAMENTAL META	388.853
890206110	DIRECCION LOCAL DE SALUD LEBRIJA	349.800
800094755	DIRECCION LOCAL DE SALUD SOACHA	348.231
891780045	ALCALDIA DE FUNDACION	259.379
860026182	ALIANZ SEGUROS S A SOAT	251.886
890399029	SECRETARIA VALLE DEL CAUCA	244.038
800096626	DIRECCION LOCAL DE SALUD DE TAMALAMEQUE	230.868
800096605	DIRECCION LOCAL DE SALUD LA PAZ CESAR	228.600
800226175	RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	212.640
890208119	DIRECCION LOCAL DE BETULIA	197.305
891080005	COMFACOR	190.242
830113831	ALIANSALUD EPS	155.309
891280000	DIRECCION LOCAL DE SALUD DE PASTO	152.900
891700037	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA	134.639
860028415	SEGUROS EQUIDAD SOAT	134.197
800255214	DIRECCION LOCAL DE SALUD DE HATILLO DE LOBA	123.289
890399011	DIRECCION LOCAL DE SALUD CALI	108.987
890102018	DIRECCION LOCAL DE BARRANQUILLA	102.139

800091594	SECRETARIA DE SALUD DE CAQUETA	97.470
890102472	DIRECCION LOCAL DE GALAPA	86.500
837000084	EPS INDIGENAS MALLAMAS	80.832
891780044	MUNICIPIO DE EL BANCO	65.666
890985316	MUNICIPIO DE CAREPA	65.666
899999068	ECOPETROL SALUD	52.752
890204851	CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL	38.610
813005431	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD	11.938
800050068	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA	9.400
	TOTAL	**34.519.518.402**

El total de cuentas por cobrar a febrero de 2026, incluye un valor de $ 2.214.475.260 correspondiente a Entidades en Liquidación correspondiente al 6.4% de la cartera total

2.1 Entidades en liquidación

ENTIDAD	TOTAL
MEDIMAS EPS	1.670.278.200
COOMEVA EPS	259.747.485
ECOOPSOS EPS	66.767.634
CAPRECOM	58.278.948
COMPARTA EPS	44.501.240
AMBUQ	29.699.493
CONVIDA ARS CONVIDA	29.291.873
COMFAMILIAR CARTAGENA	16.071.653
COMFACUNDI	14.444.771
EMDISALUD	8.157.040
SALUDCOOP EPS	6.808.093
COMFAGUAJIRA	5.352.625
CAFESALUD EPS	2.696.837
COMFAMILIAR DE NARIÑO	1.188.595
CAFABA	581.100
CAFAM	419.430
COMFACOR	190.242
TOTAL	**2.214.475.260**

Las cuentas por cobrar a 28 de febrero de 2026, según reporte de Cuentas por Cobrar por Edades que arroja el Sistema Panacea, se muestra a continuación ***clasificada por régimen.***

REGIMEN	1-30 DÍAS.	31-60 DÍAS.	61-90 DÍAS.	91-180 DÍAS.	181-360 DÍAS.	MÁS DE 360 DÍAS.	TOTAL
SUBSIDIADO	3.547.130.141	2.662.675.809	3.386.344.768	5.245.030.164	4.774.207.257	9.704.965.856	29.320.353.995
SOAT	424.867.997	249.120.841	53.028.693	65.268.894	88.021.620	912.917.539	1.793.225.584
CONTRIBUTIVO	132.131.696	61.877.185	42.383.424	70.122.720	94.392.332	1.318.371.951	1.719.279.308
OTROS DEUDORES (EXTRANJEROS)	226.523.000	61.126.932	112.404.186	49.037.102	100.529.835	580.758.394	1.130.379.449
PPNA DPTO	-	-	-	-	-	381.991.411	381.991.411
OTROS DEUDORES	18.555.816	11.495.213	3.458.362	1.136.955	21.574.286	32.914.618	89.135.250
PPNA MPAL	-	-	-	-	-	66.792.159	66.792.159
ARL	1.076.413	19.292	-	252.300	2.671.524	14.341.718	18.361.247
TOTAL	**4.350.285.063**	**3.046.315.272**	**3.597.619.433**	**5.430.848.135**	**5.081.396.853**	**13.013.053.646**	**34.519.518.402**

Las cuentas por cobrar mayores 360 días, representan el 37.7% sobre el total registrado a febrero 28 del 2026, y las cuentas por cobrar entre 181 – 360 días registran un 39.0% de la cartera total correspondiendo estas dos edades al 76.7% del total de las cuentas por cobrar. Cabe resaltar que de estas dos edades se encuentran las entidades liquidadas, las cuales no se ha podido recuperar por las calificaciones efectuadas por los agentes liquidadores y por las resoluciones de insolvencia económica.

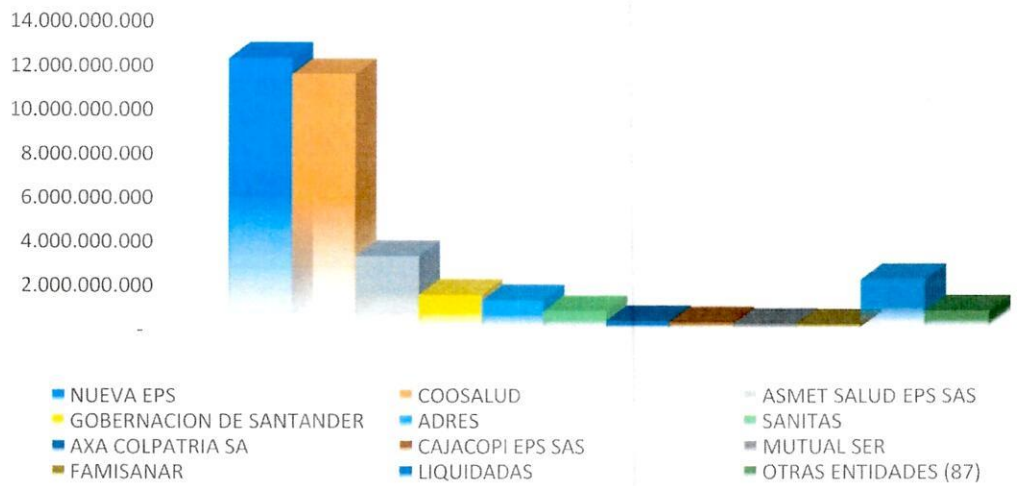
Las 10 entidades responsables de pago (ERP), con participación (sin liquidadas) en las cuentas por cobrar registradas por la ESE ISABU con corte al 28 de febrero de 2026 son:

ITEM	NOMBRE ENTIDAD	TOTAL	% PARTICIPACION
1	NUEVA EPS	12.282.165.933	36%
2	COOSALUD	11.529.448.908	33%
3	ASMET SALUD EPS SAS	3.245.881.029	9%
4	GOBERNACION DE SANTANDER	1.490.115.866	4%
5	ADRES	1.256.154.131	4%
6	SANITAS	765.733.397	2%
7	AXA COLPATRIA SA	313.963.733	1%
8	CAJACOPI EPS SAS	271.259.191	1%
9	MUTUAL SER	193.061.052	1%
10	FAMISANAR	159.818.156	0%
11	**LIQUIDADAS**	**2.214.475.260**	6%
12	OTRAS ENTIDADES (87)	797.441.747	2%
TOTAL CARTERA		**34.519.518.402**	

Corresponde al 36% Coosalud, con esta entidad se depuro cartera en el mes de diciembre de 2025, donde manifiestan en glosas por conciliar 4.365 millones, en el mes de febrero se cerro conciliación por 2.700 millones de esta glosa pero falta la firma por parte de Coosalud y devolucioes 1.439 millones con esta entidad se está elevando la cartera debido a las políticas

de la interventoria que es el de mantener un flujo de recursos para la entidad de un 80% de promedio sobre la radicación, situación que no permite la disminución de la cartera, el 33% Nueva EPS se asistió a conciliación de cartera en el mes de noviembre de 2025 según compromiso de la circular de las mesas de la Supersalud, con Nueva EPS se tiene una glosas por conciliar de 1.247 millones, devoluciones 1.168 millones, las facturas no radicadas se reportaron al área de radicación, se tiene con esta entidad un pendiente por legalizar por valor de $ 1.651.772.148 por lo cual la cartera disminuiría cuando Nueva eps legalice estos pagos se tiene dificultad con esta entidad por la falta de auditoria a la radicación mensual y la legalizacion de los pagos que permita tener una cartera actualizada entre las partes, Con Sanitas se está cerrando conciliación con corte a septiembre de 2025 se esta a la espera de las actas, con Asmetsalud que tiene una participación del 10% está en poder de abogados y asistió a cita de mesa extrajudicial en derecho con la Supersalud en la cual manifestaron que no podían realizar acuerdo de pago de atenciones anteriores a la intervención, con la Gobernación de Santander se recibió un importante recursos por atención PPNA en el mes de enero de 2026 y de migrantes en diciembre de 2025 lo que permitió bajar la cartera exponencialmente

10 PRICIPALES DEUDORES CORTE A FEBRERO 2026



A continuación, se presenta gráficamente la composición de los Deudores sobre el total de cuentas por cobrar – servicios radicados con corte a febrero de 2026.

3. GESTION GENERAL DE COBRO DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026

Se realizo la circularización de las cuentas por cobrar, con el ánimo de lograr conciliación con las entidades y buscar la liquidez para la ESE, en el mes de febrero se circularizaron las siguientes carteras:

CIRCULARIZACION DE CARTERA

CONSOLIDADO NOTIFICACION DE ESTADOS DE CARTERA		
EMPRESAS	FEBRERO	
	VALOR REPORTADO	FECHA DE NOTIFICACION
COOSALUD EPS - EVE Y CAP	10.843.995.875	28/02/2026
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	11.861.707.776	28/02/2026
ASMET SALUD EPS SAS NIT 900935126-7 CAPITA - EVENTO	3.245.843.350	28/02/2026
ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1.025.792.046	28/02/2026
EPS SANITAS SAS NIT 800251440-6 EVENTO	656.506.546	28/02/2026
CAJACOPI EPS SAS	269.110.832	28/02/2026
FAMISANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	178.694.553	28/02/2026
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ARS	192.280.526	28/02/2026
FIDUFOSYGA	100.967.191	28/02/2026
LA PREVISORA SA SOAT	62.045.222	28/02/2026
AXA COLPATRIA SA - SOAT	119.956.867	28/02/2026
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	96.941.117	28/02/2026
EPS SURA	62.413.523	28/02/2026
MUNDIAL DE SEGUROS	67.335.000	28/02/2026
SAVIA SALUD EPS SUBSIDIADO	28.252.586	28/02/2026
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRON	24.419.585	28/02/2026
ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL CESAR DUSAKAWI	22.468.594	28/02/2026
SECRETARIA DE SALUD DEL NORTE DE SANTANDER	17.854.456	28/02/2026
ALCALDIA DE RIONEGRO (SDER)	16.969.022	28/02/2026
HDI SEGUROS - LIBERTY SEGUROS SA	15.087.621	28/02/2026
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA AICEPSII	14.084.367	28/02/2026
CAPITAL SALUD EPSS	14.302.850	28/02/2026
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	9.633.114	28/02/2026

SEGUROS DEL ESTADO SA	19.413.568	28/02/2026
AXA SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	8.791.892	28/02/2026
CIA SURAMERICANA DE SEGUROS SA	8.868.908	28/02/2026
SECRETARIA DE SALUD DE LA GUAJIRA	7.726.509	28/02/2026
SECRETARIA DE SALUD BOLIVAR	7.049.326	28/02/2026
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMB	5.977.782	28/02/2026
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A SOAT	15.449.279	28/02/2026
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N 5	6.611.001	28/02/2026
FOMAG	6.236.088	28/02/2026
FIDUPREVISORA PPJ	6.236.088	28/02/2026
COMPENSAR E.P.S.	6.549.517	28/02/2026
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	5.622.304	28/02/2026
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS	5.802.406	28/02/2026
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	4.685.100	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD EL PLAYON	4.564.008	28/02/2026
SECRETARIA DE SALUD DE CUCUTA	4.400.788	28/02/2026
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO	3.835.591	28/02/2026
SECRETARIA DE SALUD CESAR	2.817.551	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD BARRANCABERMEJA	2.817.490	28/02/2026
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	2.497.075	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD BARBOSA	2.068.229	28/02/2026
CAPRESOCA EPS	1.261.478	28/02/2026
PIJAOS	1.165.254	28/02/2026
DIR LOCAL DE SALUD SAN ALBERTO CESAR	1.010.158	28/02/2026
COMFAORIENTE CAJA DE COMP FLIAR DEL ORIENTE	1.005.883	28/02/2026
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA	833.661	28/02/2026
ANAS WAYUU EPSI	782.105	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD SAN MARTIN CESAR	786.634	28/02/2026
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA ORGANISMO COOPERATIVO LA EQUIDAD VIDA	736.357	28/02/2026
ESE SAN ANTONIO DE RIONEGRO	510.360	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD BARRANCO DE LOBA	441.849	28/02/2026
DIRECCION LOCAL LOCAL EL CARMEN	440.400	28/02/2026
RIESGOS PROFESIONALES COLMENA SA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	212.640	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD CACHIRA	392.090	28/02/2026
SECRETARIA DEPARTAMENTAL META	388.853	28/02/2026
ALCALDIA DE FUNDACION	259.379	28/02/2026

DIRECCION LOCAL DE SALUD DE TAMALAMEQUE	230.868	28/02/2026
ALIANSALUD EPS	155.309	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD DE PASTO	152.900	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD DE HATILLO DE LOBA	123.289	28/02/2026
DIRECCION LOCAL DE SALUD CALI	108.987	28/02/2026
DIR LOCAL BARRANQUILLA	102.139	28/02/2026
EPS INDIGENAS MALLAMAS	80.832	28/02/2026
TOTAL CARTERA NOTIFICADA	**29.095.864.543**	

Se circularizo el 95% de la cartera sin liquidadas, por otra parte, se envió comunicación por correo electrónico a 10 entidades responsables de pago que efectúan pagos a través del Giro del Ministerio, informándoles sobre la facturación radicada, para que se tenga en cuenta el respectivo pago, adicionalmente se notificaron las entidades que incumplieron con el giro directo.

3.1 Conciliaciones realizadas:

ENTIDAD RESPONSABLE DE PAGO	FECHA DE CONCILIACIÓN	ACTA	VR CARTERA SEGÚN CORTE	PAGOS PENDIENTES POR DESCARGAR EN IPS SEGÚN ERP	CARTERA RECONOCIDA Y LISTA PARA PAGO	GLOSAS A CONCILIAR	FACTURAS NO RADICADAS SEGÚN ERP	DEVOLUCIONES	FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA Ó CONTABLE POR LA EPS
FAMISANAR	28/01/2026	No 33386	186.812.891	46.691.665	76.336.899	29.982.181	5.971.442	1.505.442	25.562.598
SEC. DE SALUD DE BOLIVAR	22/01/2026	ACTA DE MESA DE TRABAJO	7.049.326	-	-	430.581	6.618.745	-	-
ASMET SALUD EPS	10/02/2026	No. NAC - 599 - 2026	634.900.262	15.361.187	-	4.567.575	8.252.411	29.339.880	20.341.469
ASMET SALUD EPS	10/02/2026	No. NAC - 600 - 2026	2.604.125.969	797.030.600	-	-	53.765.532	-	-
SALUD TOTAL	23/02/2026	ACTA DE CONCILIACION	76.277.894	33.725.458	2.741.220	3.157.517	1.599.827	3.670.053	27.576
ANAS WAYUU	19/02/2026	No.052	833.532	-	-	-	754.529	-	-
DUSAKAWI	17/02/2026	N°939-2026	18.527.617	-	10.265.929	977.888	6.831.416	99.414	-
EPS SURA	18/02/2026	ACTA DE REUNION	48.861.009	-	17.803.196	2.027.991	2.089.711	12.754.809	899.298
MUTUAL SER	20/02/2026	AR_02-2026_000726	229.938.714	16.109.033	2.992.907	17.419.513	34.107.102	95.826.397	32.443.328
NUEVA EPS	17/02/2026	81918	11.864.697.128	-	1.391.147.158	1.497.859.827	2.217.202.864	1.136.349.050	8.308.865.255
SALUD MIA	20/02/2026	956	2.456.099	538.648	-	761.319	62.046	172.350	-

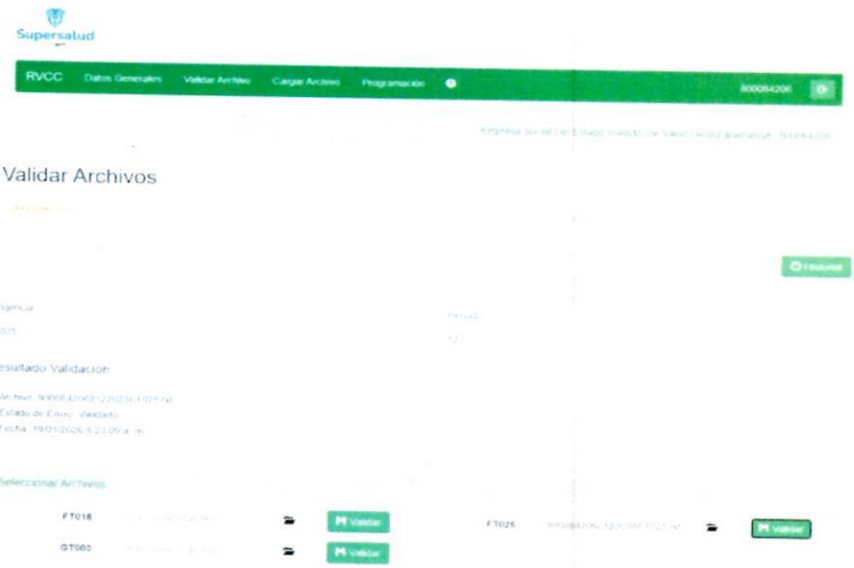
3.2 Pagares

En el mes de febrero no se recibieron pagares.

4. Cargue a plataformas

Circular 014

Se realizó el cargue de la Circular 014 del mes de febrero de 2026:



GONZALO OSWALDO MARTINEZ VERA
Coordinador Proyecto Cartera-Socicontrol-Ese Isabu

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

INFORME DE AUDITORIA
CUENTAS MEDICAS
FEBRERO 2026

CALLE 35 N° 27-79 Oficina 605 - Barrio Mejoras Públicas - Sede Bucaramanga
socicontrolcta@gmail.com 3124916308

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

Bucaramanga, 24 de Marzo de 2026

Doctora.
Martha Rosa Amira Vega Blanco
Subgerente Administrativo
E.S.E. ISABU

Referencia: Informe de auditoría de cuentas médicas en relación a conciliaciones y glosas radicadas en el mes de Febrero de 2026 en la ESE ISABU.

En cumplimiento al contrato No. 0063-2026 para la *"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RADICACION DE FACTURAS CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EN LA ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA"* me permito dar a conocer lo siguiente:

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS MÉDICAS

SOCICONTROL CTA tiene como misión la prestación de servicios de asesoría, implementación y puesta en marcha de sistemas de información, orientados al fortalecimiento institucional mediante la optimización de procesos con altos estándares de eficiencia, calidad y control.

En desarrollo de esta misión, la entidad ejecuta un mecanismo sistemático y continuo de evaluación y seguimiento al cumplimiento de los procedimientos relacionados con glosas y/o objeciones recibidas. Este proceso comprende la identificación y análisis de las causas que las originan, la determinación de las unidades funcionales responsables, la formulación de respuestas técnicas debidamente soportadas, la realización de las aclaraciones o correcciones pertinentes y la evaluación integral de cada caso. Así mismo, se lleva el registro detallado de las causas de objeción y se elaboran los informes correspondientes para conocimiento y toma de decisiones por parte del nivel directivo.

Durante el mes de febrero, la gestión de respuesta a objeciones incluyó la revisión técnica y el análisis de los acuerdos alcanzados entre las partes contratante y contratista, en relación con la prestación de servicios diagnósticos y terapéuticos brindados durante la atención de los pacientes en el Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU. Las respuestas emitidas se sustentaron en los contratos de prestación de servicios vigentes, los manuales tarifarios aplicables, la normatividad legal vigente, las guías y protocolos institucionales, así como en la revisión detallada de las historias clínicas.

En lo referente a las glosas y/o devoluciones, estas fueron atendidas dentro de los términos establecidos por la normatividad aplicable. Frente a las glosas ratificadas, se adelantó el proceso de conciliación de la glosa definitiva dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la notificación de la objeción, conforme a los plazos legales. Una vez finalizado el proceso conciliatorio, se procede a informar oportunamente al área de cartera para la gestión correspondiente.

El proceso de glosas y devoluciones se desarrolla en el marco de lo dispuesto en el Decreto 4747 de 2007, la Resolución 2284 de 2023 y la Ley 1438 del 19 de julio de 2011, así como sus modificaciones y normas complementarias. Este cumplimiento normativo garantiza la actualización permanente de los estados de cuenta, facilita la gestión de cobro y recaudo de los valores facturados por servicios efectivamente prestados y contribuye a la sostenibilidad financiera de la Institución.

Finalmente, se precisa que el proceso de glosas y devoluciones comprende cuatro (4) subprocesos fundamentales: radicación, trámite, envío y respuesta de las glosas y/o devoluciones asociadas a la facturación del Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU, presentadas por las diferentes ERP, asegurando trazabilidad, oportunidad y control en cada etapa del procedimiento.

1.1 GLOSAS INICIALES

Se dio trámite a las glosas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud realizadas a las facturas emitidas por el Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU, con el fin de definir el valor real a pagar, la cual inicia desde recepción de las facturas glosadas y devueltas por las entidades responsables del pago de servicios de salud hasta el envío de la contestación de glosas y/o devoluciones a las entidades responsables del pago de servicios de salud, dentro de los términos normativos vigentes para tal fin.

ACTIVIDADES

- Recepción, verificación, escaneo y radicación de la objeción inicial y/o devoluciones.
- Ingreso al sistema de la objeción.
- Impresión de soportes y organización de la información.
- Codificación de la glosa de acuerdo al anexo N°6 de la resolución 3047 de 2008.
- Clasificación de la objeción en médica, administrativa y mixta.
- Búsqueda de soportes requeridos: consecución de historias clínicas y soportes para la respuesta y conciliación de las objeciones y/o glosas.
- Respuesta a la objeción y revisión de la misma:
 - Técnica: Evaluación, análisis y generación de respuesta en el sistema a la glosa y/o devoluciones generadas por las empresas responsables del pago de acuerdo con los contratos de prestación de servicios, normatividad legal vigente y manuales tarifarios.

- Médica: Manejo integral de la objeción o glosa de pertinencia médica, depuración y aclaración de la factura glosada ante las empresas responsables de pago, con apoyo de las subgerencias de los centros de costos.

- Solicitar la justificación a las subgerencias que corresponda de las glosas que carezcan de soporte médico en la historia clínica del sistema de información del hospital, las cuales contaran con tres días hábiles para la respuesta.
- Radicación y envío a la empresa responsable del pago y registro de la respuesta en el estado de cartera.
- Organización de la respuesta a la glosa para enviar a cada una de las empresas responsables de pago localizadas en el área metropolitana y preparar los paquetes para el envío de las respuestas a las empresas de fuera de la ciudad.
- Cuando el estado de devolución o glosa corresponda al proceso administrativo de facturación, las mismas serán remitidas al área de facturación para su subsanación.

1.2 GLOSAS DEFINITIVA

Se dio trámite a las glosas definitivas presentadas por las entidades responsables del pago de servicios de salud, realizadas a las facturas emitidas por el Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU

Inicia desde la aceptación de la glosa tanto inicial como conciliada de las facturas emitidas a las entidades responsables del pago de servicios de salud, hasta la aplicación de la nota crédito y reporte al área de facturación.

ACTIVIDADES

- Remisión de las mismas al área de facturación para su respectivo análisis de posible responsabilidad fiscal.
- Llevar el control de la facturación que por glosa aceptada (inicial-conciliación devolución) se deban enviar al área de facturación para el correspondiente proceso de re facturación.

1.3 PROCESO CONCILIACIÓN

a) Realizar conciliaciones con las diferentes entidades responsables de pago.
b) Recolectar la información necesaria (documentación, soportes) para llevar a la cita de conciliación
c) Realizar acta de conciliación con los temas tratados en la reunión, incluyendo entre otros aspectos los compromisos adquiridos entre las partes tiempos de respuesta y pago en los casos que aplique, se envía el acta a cartera para sus respectivos ajustes contables.

2. INFORME GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2026

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas que arroja la siguiente información.

2.1 CONSOLIDADO DE VALOR DE GLOSAS INICIALES NOTIFICADAS POR LA ERP Y REGISTRADAS EN PANACEA EN FEBRERO DE 2026

TABLA 1. GLOSA INICIAL NOTIFICADA CORRESPONDE A LA VIGENCIA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA POR AÑO

TIPO DE CONTRATO Y AÑO	NO. TRÁMITES	VALOR OBJETADO
CAPITA	2	$ 809,049
2026	2	$ 809,049
EVENTO	26,203	$ 1,239,247,706
2024	6	$ 520,733
2025	16,004	$ 643,200,237
2026	10193	$ 595,526,736
TOTAL, GENERAL	**26.205**	**$ 1,240,056,755**

Como se evidencia en la tabla. La glosa inicial notificada durante el mes de febrero asciende a un total de $1,240,056,755 correspondiente a 26,205 trámites, los cuales, aunque fueron recepcionados en este periodo, se encuentran asociados a facturación radicada en diferentes vigencias (2024, 2025 y 2026). Desde una perspectiva técnica, se evidencia una alta concentración tanto en volumen como en valor en la modalidad de pago por evento, que representa el 99.93% del valor total glosado ($1,239,247,706) y el 99.99% del total de trámites (26,203), mientras que la modalidad de cápita presenta una participación marginal del 0.07% ($809,049) con únicamente 2 trámites.

En relación con la modalidad de cápita, las glosas corresponden a las facturas ISFE7131611 por valor de $163,090 e ISFE7131616 por $645,959, cuya causal está asociada al reporte de usuario fallecido incluido en modalidad de pago prospectivo durante el primer semestre de 2025. No obstante, estas glosas no son aceptadas por ISABU, dado que se evidencia que, para la fecha de prestación del servicio, el paciente se encontraba activo tanto en la base de ADRES como en la plataforma de la EPS Sanitas. En este sentido, se ha realizado la gestión de respuesta con el envío de los anexos técnicos correspondientes, soportes documentales, anexo técnico adicional y correos de egreso, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Al analizar la distribución por vigencia en la modalidad evento, se identifica que el mayor impacto se concentra en los años más recientes, particularmente en 2025 con 16,004 trámites (61%) y un valor de $643,200,237 (51.9%), seguido de 2026 con 10,193 trámites (38.9%) y un valor de $595,526,736 (48.0%). La vigencia 2024 presenta una participación no representativa, con solo 6 trámites y un valor de $520,733 (0.04%), lo cual indica una adecuada depuración de cartera histórica y un bajo nivel de rezago en la gestión de glosas de periodos anteriores.

TABLA 2. VALOR DE GLOSAS INICIALES POR ENTIDADES MES FEBRERO 2026. POR EVENTO

ENTIDAD	N° TRAMITES	VALOR GLOSA TOTAL
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	21,230	$ 783,200,182
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	3,690	$ 270,075,480
EPS SURA	212	$ 41,303,469
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S	160	$ 30,332,942
CAPITA	2	$ 809,049
EVENTO	158	$ 29,523,893
AXA COLPATRIA SA	48	$ 25,020,145
ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ARS	42	$ 21,041,702
MUNDIAL DE SEGUROS	95	$ 19,175,671
LA PREVISORA SA SOAT	96	$ 19,007,772
SEGUROS DEL ESTADO SA	3	$ 10,834,676
FAMISANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	351	$ 9,050,902
SALUD TOTAL SA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	220	$ 3,537,037
CAJACOPI EPS SAS	14	$ 3,516,034
ASMET SALUD EPS SAS	3	$ 2,237,205
SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A SOAT	5	$ 917,603
COMPENSAR E.P.S.	1	$ 448,300
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA SAS SAVIA SALUD EPS	28	$ 316,851
EMSSANAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SAS	2	$ 25,448
SAVIA SALUD EPS	4	$ 9,006
DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA	1	$ 6,330
TOTAL	26,205	$ 1,240,056,755

La Tabla 2 presenta la distribución del valor de glosas iniciales por entidades para el mes de febrero de 2026 en modalidad evento, evidenciando un total de 26,205 trámites por un valor acumulado de $1,240,056,755. Desde una perspectiva técnica, se observa una alta concentración del riesgo financiero en un número reducido de pagadores, destacándose principalmente COOSALUD EPS con el 63,1%, que concentra 21,230 trámites y un valor glosado de $783,200,182, posicionándose como el principal generador de glosas tanto en volumen como en impacto económico. En segundo lugar, se encuentra NUEVA EPS con el 14,1% con 3,690 trámites y un valor de $270,075,480 (21.8%), lo que, en conjunto con COOSALUD, representa aproximadamente el 85% del total glosado, evidenciando una alta dependencia y exposición frente a estos dos aseguradores.

En un segundo nivel de participación se ubican EPS SURA con $41,303,469 (3.3%) y SANITAS EPS con $30,332,942 (2.4%), esta última con una particularidad relevante al interior de su composición, donde se identifican 2 trámites por cápita por valor de $809,049 y 158 trámites por evento por $29,523,893, manteniendo coherencia con el comportamiento general previamente analizado. El resto de entidades presentan participaciones individuales inferiores al 2%, entre las que se destacan AXA Colpatria ($25,020,145), Asociación Mutual SER ($21,041,702), Mundial de Seguros ($19,175,671) y La Previsora ($19,007,772), las cuales, aunque con menor peso relativo, en conjunto aportan de manera significativa al acumulado total.

TABLA 3. VALOR DE GLOSAS INICIAL POR CONCEPTO NOTIFICADAS POR LAS DIFERENTES ENTIDADES RESPONSABLES DE PAGO DURANTE FEBRERO DE 2026

MOTIVO	N° TRAMITES	VALOR GLOSA TOTAL
TARIFAS	21,232	$ 429,191,071
AUTORIZACION	3,649	$ 507,604,032
SOPORTES	664	$ 222,097,920
FACTURACION	419	$ 25,453,129
PERTINENCIA	126	$ 35,429,333
COBERTURA	115	$ 20,281,270
TOTAL GENERAL	**26205**	**$ 1,240,056,755**

Se evidencia que la mayor concentración del valor glosado se encuentra en la causal de tarifas, con $429,191,071 (34.6% del total) y 21,232 trámites, lo que indica una alta recurrencia de diferencias en la aplicación de manuales tarifarios, posibles inconsistencias en la liquidación de servicios o divergencias en los criterios de reconocimiento por parte de los pagadores.

En segundo lugar, se identifica la causal de autorización, con $507,604,032 (40.9%) y 3,649 trámites (13.9%), la cual, aunque presenta un menor número de casos frente a tarifas, concentra el mayor valor económico de glosa.

La causal de soportes representa $222,097,920 (17.9%) con 664 trámites (2.5%), mostrando un impacto financiero relevante pese a su bajo volumen, lo cual indica deficiencias en la calidad, completitud o consistencia de los documentos clínicos y administrativos exigidos. Por su parte, facturación registra $25,453,129 (2.1%) y 419 trámites (1.6%), reflejando errores operativos en la elaboración de la factura, tales como codificación, valores o datos administrativos. Finalmente, las causales de pertinencia ($35,429,333; 2.9%) y cobertura ($20,281,270; 1.6%) presentan una menor participación, aunque no despreciable, asociadas a cuestionamientos sobre la justificación clínica del servicio o la inclusión dentro del plan de beneficios.

TABLA 4. INFORME GLOSA INICIAL ACEPTADA EN FEBRERO DE 2026

MOTIVO	GLOSA TOTAL	VALOR NO ACEPTADO	VALOR ACEPTADO
AUTORIZACION	$ 507,604,032	$ 462,565,421	$ -
COBERTURA	$ 20,281,270	$ 13,079,688	$ -
FACTURACION	$ 25,453,129	$ 18,705,165	$ 45,621
PERTINENCIA	$ 35,429,333	$ 26,725,737	$ 5,851,023
SOPORTES	$ 222,097,920	$ 139,930,372	$ -
TARIFAS	$ 429,191,071	$ 328,259,744	$ 1,179,842
Total general	**$ 1,240,056,755**	**$ 989,266,126**	**$ 7,076,486**

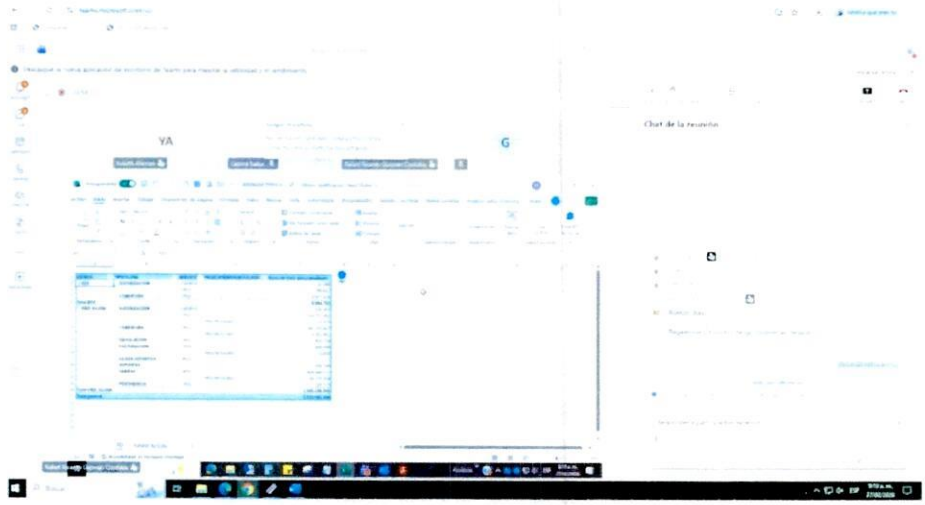
El informe de glosa inicial aceptada correspondiente a febrero de 2026 evidencia un total glosado de $1,240,056,755, de los cuales $989,266,126 corresponden a valores no aceptados y únicamente $7,076,486 han sido aceptados, lo que refleja una muy baja tasa de recuperación (inferior al 1%) y una alta proporción de glosas no aceptadas con soportes enviados a las eps (cercana al 80%). La mayor concentración del valor glosado se encuentra en los motivos de autorización y tarifas, que en conjunto representan más del 75% del total; en particular, autorización aporta el 41% del valor glosado y no presenta valores aceptados

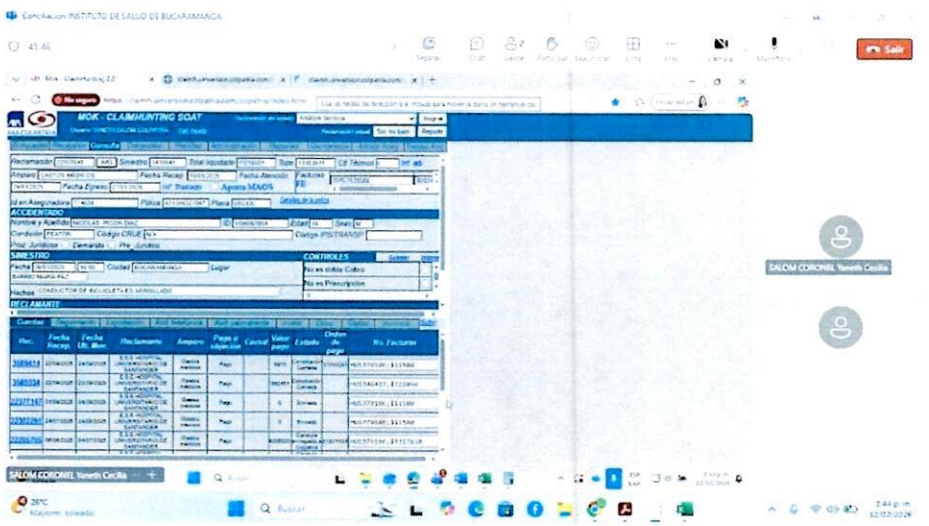
3. CONCILIACIÓN DE GLOSAS

ENTIDAD	FECHA	N° ACTA	VALOR A CONCILIAR	ACEPTA IPS	LEVANTA ERP	VALOR NO CONCILIADO
COOSALUD	01/Feb/2026	AC-405-20260127-161546	457.960.522	0	457.434.857	525.665
SEGUROS MUNDIAL	02/Feb/2026	383	2839832	802.769	2.037.063	0
CAPRESOCA EPS	03/Feb/2026	2025-440	1.612.645	550.696	1.061.950	0
COMPENSAR	11/Feb/2026	FOR-CSA-008	489.576	452.609	36.967	0
AXA COLPATRIA	15/Feb/2026	6163	6.292.920	628.669	1.390.300	4.273.951
FAMISANAR	17/Feb/2026	7653	29.982.181	2.292.378	27.689.803	0
SEGUROS BOLIVAR	18/Feb/2026	8738213	1.813.559	198.800	1.614.759	0

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

EVIDENCIA DE CONCILIACION DE GLOSAS





Sin otro particular,

Atentamente,

HELERY TRUJILLO DIAZ
Director de proyecto
SOCICONTROL CTA- ESE ISABU

Proyectó. Leidy Yulieth Alarcon Leal
Profesional de Auditoria
SOCICONTROL CTA- ESE ISABU

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

INFORME DEVOLUCIONES MES FEBRERO 2026

CALLE 35 N° 27-79 Oficina 605 - Barrio Mejoras Públicas - Sede Bucaramanga
socicontrolcta@gmail.com 3124916308

SOCICONTROL
AUDITORIA Y CONTROL ESPECIALIZADOS CTA

Bucaramanga, 13 de Marzo de 2026

Doctora
Martha Rosa Amira Vega Blanco
Subgerente Administrativo
E.S.E. ISABU
Cl. 56 # 9 - 140 Tercer piso, local 300 - II Y 300 – I,
Tel. (7) 6979898
Bucaramanga, Santander

Referencia: Informe Ejecutivo Devoluciones mes de Febrero de 2026

Con el propósito de dar cumplimiento al contrato No 0063-2026 cuyo objeto es "EJECUTAR EL PROCESO DE CARTERA Y AUDITORIA DE CUENTAS MEDICAS EN LA E.S.E INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA", me permito dar a conocer lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE CUENTAS

El proceso de devolución de cuentas se deriva de la radicación de la cuenta ante las ERP quienes una vez procesadas las cuentas notifican una no conformidad que afecta en forma total la factura por prestación de servicios de salud (anexo técnico No. 6 resolución 3047 y anexo técnico No. 3 resolución 2284 de 2023) las cuales se codifican de la siguiente manera:

DEVOLUCIONES - ANEXO 6 RESOLUCION 3047 DE 2008	
CODIGO	**DECRIPCION**
816	Usuario o servicios corresponde a otro plan o responsable
817	Usuario retirado o moroso
821	Autorización principal no existe o no corresponde al prestador de servicios de salud
834	Resumen de egreso o epicrisis, hoja de atención de urgencias u odontograma
844	Profesional que ordenas no adscrito
847	Falta soporte de justificación para recobros (CTC, tutelas, ARP)
848	Informe atención inicial de urgencias
849	Factura no cumple requisitos legales
850	Factura ya cancelada

DEVOLUCIONES - ANEXO 3 RESOLUCION 2284 DE 2023	
CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**
DE1601	La factura corresponde a una persona que pertenece a otro responsable de pago en el momento de la atención
DE4401	El profesional que ordenó el servicio o tecnología de salud facturado lo hizo desde una IPS que no hace parte de la red integral e integrada de la entidad responsable de pago
DE4402	El profesional independiente que ordenó el servicio o tecnología de salud no hace parte de la red integral e integrada de la entidad responsable de pago
DE5001	La totalidad de la factura fue pagada por la entidad responsable de pago

DE5002	La factura ya fue radicada a la entidad responsable de pago y se encuentra en trámite
DE5601	El prestador de servicios de salud o proveedor de tecnologías en salud no radica los soportes dentro de los veintidós (22) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura conforme al artículo 5 de la Resolución 510 de 2022 o la que la modifique o sustituya

El periodo de Recepción de Devoluciones es del 01 al 31 de cada mes, inicia con la notificación de devolución de la cuenta por parte de ERP ya sea física, digital o plataforma (Solo aplican para ERP que notificaron proceso digital de Radicación).

- Una vez recibida la Notificación de Devolución física se verifica:
 1. Que la notificación cumpla con los parámetros definidos
 2. Debe estar acompañada de la factura
 3. Que tenga el sello de recibido por parte del área de devoluciones

- Una vez confirmadas las validaciones anteriormente descritas, se procede realizar los siguientes procedimientos:

 1. Se registra el número de factura en el archivo (archivo Excel creado por la CTA.) de control y seguimiento (en el entendido que el sistema de información PANACEA solo permite el registro de las devoluciones una única vez).
 2. Se digitaliza el soporte de la devolución y se almacena en carpeta por número de cuenta (Esta carpeta contendrá todas las digitalizaciones concernientes al número de cuenta).
 3. Se realiza registro de la devolución en el módulo de Radicación de Glosas (en el entendido que el sistema de información PANACEA solo permite el registro de las devoluciones una única vez), las cuentas que ya evidencian un registro previo de devolución se registran por medio del Consultar Glosas y se termina de gestionar o cargar respuesta.
 4. Por medio de oficios DEV (devolución al área de facturación) se realiza él envió de la cuenta al área de FACTURACIÓN quienes realizan sus validaciones y subsanan el motivo de la devolución.
 5. Por medio de oficios radicado0000# el área de Facturación remite la cuenta nuevamente a la CTA., adjuntando la respuesta al motivo de la devolución.
 6. Una vez se recibe la cuenta subsanada o la respuesta del área de Facturación se procede a:

 a. Se realiza el registro de la respuesta a la devolución en el módulo de consultar Glosa en Panacea
 b. Se escribe la Gestión y la respuesta en PANACEA. (en el entendido que el sistema de información PANACEA solo permite el registro de la respuesta a la devolución una única vez). Una vez Gestionada y dada la respuesta se descarga la carta y adjunta a la cuenta.
 c. Se envía la cuenta a la ERP: Se procede a realizar el cargue de las respuestas en las diferentes plataformas, correo electrónico o envió físico a la entidad

 7. Los recibidos de cuentas entregados por el área de correspondencia y descargados de los portales son digitalizados y ubicados en carpeta digital correspondiente a la cuenta y archivados físicamente con la ubicación respectiva (# folio - # carpeta - # caja) para facilitar su búsqueda futura.

PROCESO DEVOLUCIÓN DE CUENTAS

1. RECEPCIÓN NOTIFICACIÓN DEVOLUCIONES FEBRERO 2026:

Del 01 al 28 de Febrero de 2026 se realizó la recepción de forma física, correos electrónicos y plataformas, las notificaciones de devoluciones iniciales por valor de $682,913,181

RECEPCIÓN NOTIFICACIÓN DEVOLUCIONES FEBRERO 2026		
RECEPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
NOTIFICADAS EN FEBRERO 2026	2,945	682,913,181
TOTAL	**2,945**	**682,913,181**

1.1. VALOR TOTAL RECIBIDO DETALLADO POR ENTIDADES

En febrero de 2026 se recibieron un total de **2,945** facturas devueltas de las Entidades Responsables de Pago por valor de **$682,913,181**

RECEPCIÓN NOTIFICACIÓN DEVOLUCIONES FEBRERO 2026 - EVENTO		
ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR
NUEVA EPS	2,641	259,284,987
COOSALUD EPS	101	46,380,907
MUNDIAL DE SEGUROS	5	14,957,028
SALUD TOTAL SA	99	9,591,709
MUTUAL SER	42	9,564,278
EPS SANITAS SAS	28	8,033,860
LA PREVISORA SA SOAT	8	3,261,611
FAMISANAR EPS	3	3,251,076
DISPENSARIO MEDICO	2	508,745
SAVIA SALUD EPS	8	484,500
EPS SURA	3	455,802
ANAS WAYUU EPSI	1	261,752
CAPITAL SALUD EPSS	1	6,894
INPEC	1	4,000
TOTAL	**2,943**	**356,047,149**

RECEPCIÓN NOTIFICACIÓN DEVOLUCIONES FEBRERO 2026 - CAPITA		
ENTIDAD	CANTIDAD	VALOR
NUEVA EPS	2	326,866,032
TOTAL	**2**	**326,866,032**

1.2. VALOR TOTAL RECIBIDO DETALLADO POR MOTIVO DEVOLUCIÓN:

Modalidad Evento

CODIGO DEV	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
821	Autorización principal no existe o no corresponde al prestador de servicios de salud	2364	166,580,879
DE1601	La factura corresponde a una persona que pertenece a a otro responsable de pago en el momento de la atención	122	86,244,687
DE5601	No radicación de los soportes dentro de los veintidós (22) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura	155	45,870,037
DE4401	El profesional que ordenó el servicio o tecnología de salud facturado lo hizo desde una IPS que no hace parte de la red integrada de la ERP	221	32,624,568
817	Usuario retirado o moroso	60	18,467,011
834	Resumen de egreso o epicrisis, hoja de atención de urgencias u odontograma	5	3,419,370
850	Factura ya cancelada	5	1,327,747
849	Factura no cumple requisitos legales	7	939,998
DE5001	La totalidad de la factura fue pagada por la ERP	2	435,120
847	Falta soporte de justificación para recobros (CTC, tutelas, ARP)	1	80,832
DE5002	La factura ya fue radicada a la ERP y se encuentra en trámite	1	56,900
TOTAL		**2,943**	**356,047,149**

Modalidad Cápita

CODIGO DEV	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR
DE5601	No radicación de los soportes dentro de los veintidós (22) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura	2	326,866,032

Nota: Al área de **facturación- E.S.E ISABU** se le ha socializado estas causales de devolución de forma verbal y por escrito en los oficios entregados, adicionalmente se ha enviado correo al Coordinador de Facturación y al proceso de cuentas médicas del ISABU notificando lo que cita la entidad para evitar las constantes devoluciones por el mismo motivo; vale aclarar que el código citado como motivo de devolución lo emite directamente la entidad responsable de pago.

1.3 INDICADOR Y PORCENTAJE RADICACIÓN VS DEVOLUCIÓN FEBRERO 2026

El indicador de devolución se obtiene del valor de la factura devuelta por las ERP del mes actual sobre el valor de la radicación del mes actual

RADICACION VS DEVOLUCIONES FEBRERO 2026			
CONCEPTO	VALOR RADICADO	VALOR DEVUELTO	PORCENTAJE
VALOR RADICADO / VALOR DEVUELTO	9,980,197,889	682,913,181	6.84%
TOTAL	9,980,197,889	682,913,181	

Se efectuó la segmentación de las facturas devueltas por modalidad, con el propósito de identificar y analizar el comportamiento de la facturación devuelta.

RADICACION VS DEVOLUCIONES FEBRERO 2026 POR MODALIDAD			
MODALIDAD	VALOR RADICADO	VALOR DEVUELTO	PORCENTAJE
CAPITA	5,151,109,822	326,866,032	6.35%
EVENTO	3,865,810,427	356,047,149	9.21%
CONVENIO	963,277,640	-	0.00%
TOTAL	**9,980,197,889**	**682,913,181**	**6.84%**

De acuerdo con los datos de la tabla del punto 1.3 se obtiene un indicador total de devolución del 6.84% para el mes de FEBRERO de 2026.

2. DEVOLUCIONES GESTIONADAS MES DE FEBRERO 2026 – RADICACIÓN PANACEA – GENERADOR DE REPORTE

- En la siguiente tabla se muestra las devoluciones recepcionadas en el mes de Febrero 2026 según su ingreso en el sistema PANACEA

En software PANACEA mes de FEBRERO 2026				
PERIODO	RADICADAS		NO RADICADAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
FEBRERO	2,757	245,762,127	188	350,812,056
MESES ANTERIORES	306	122,886,072		
TOTAL	**3,063**	**368,648,199**	**188**	**350,812,056**
TOTAL GENERAL	**3,251**		**719,460,255**	

1) De lo recepcionado en el mes de febrero, no se radicaron 188 facturas por valor de 350,812,056 de las cuales: 3 facturas no se encuentran en cuentas por cobrar, 3 facturas se apartaron para realizar pruebas con el operador tecnológico panacea para la corrección del archivo plano de la causal DE5601, 2 facturas se encuentran en estado Pagado, 102 facturas facturas por valor de 10,170,233 297se encontraban en estado Pre-radicado a corte del 28 de febrero, 78 facturas quedan pendientes por radicar el siguiente mes, su estado actual es radicado y glosado las cuales fueron notificadas por la entidad a fin de mes y no alcanzaron a quedar radicadas su devolución en el sistema en el presente mes

2)La diferencia de 87,769,950 en el valor radicado en panacea (368,648,199) vs el control de devoluciones (456,418,149) corresponde a 2,366 facturas en estado abonado de las entidades coosalud, Famisanar, Sanitas, Eps sura, y Nueva Eps

3) Se realizó la respectiva radicación de 306 facturas pendientes por radicar la devolución en panacea de meses anteriores por valor de 122,886,072

- En la siguiente tabla se muestra las facturas con trámite de respuesta entregadas a cartera en el mes de febrero de las diferentes ERP en el sistema panacea

EN SOFTWARE PANACEA RESPUESTAS RECIBIDAS DE FACTURACIÓN MES FEBRERO 2026		
ENTIDAD	**CANTIDAD FACTURAS**	**VALOR**
COOSALUD EPS	620	181,878,962
NUEVA EPS	152	26,865,137
EPS SANITAS SAS	231	26,582,956
MUTUAL SER	60	26,212,851
MUNDIAL DE SEGUROS	5	14,957,028
HDI SEGUROS COLOMBIA	6	2,613,504
EPS SURA	76	2,550,364
LA PREVISORA SA SOAT	7	2,519,906
DISPENSARIO MEDICO	1	497,357
ANAS WAYUU EPSI	1	261,752
TOTAL	**1,159**	**284,939,817**

Durante el mes de Febrero de 2026 el área de facturación da respuesta a 1.169 facturas por valor de 612,273,432 de las cuales se dieron respuesta a 1,159 por valor de 284,939,817 en el sistema de información Panacea y su estado actual es "Cerrado",

De las respuestas entregadas a cartera en el mes de febrero, hubo 10 facturas por valor de 327,333,615 en la cual no se realizó el respectivo tramite de respuesta, de las cuales 3 facturas se encuentran en estado facturado, 1 factura no se encuentra en cuentas por pagar, 4 facturas se encuentran en estado pagado o sin saldo, en las cuales se incluyen las dos capitas de nueva eps, y 2 facturas se encuentran pendientes por radicar la devolución en el sistema panacea y posterior a ello ingresar la respectiva respuesta para cerrar la devolución.

FACTURAS SIN RESPUESTA EN SOFTWARE PANACEA			
ESTADO	**ENTIDAD**	**CANTIDAD FACTURAS**	**VALOR**
FACTURADO	EPS SANITAS SAS	3	48,258
NO SE ENCUENTRA EN CXC	COOSALUD EPS	1	27,576
PAGADA	NUEVA EPS	2	326,866,032
	COOSALUD EPS	2	122,128
RADICADA	LA PREVISORA SA SOAT	1	213,288
	COOSALUD EPS	1	56,333
TOTAL		**10**	**327,333,615**

3. DEVOLUCIONES PENDIENTES POR TRAMITAR EN CARTERA:

En la siguiente tabla del punto 3; se muestra el consolidado de devoluciones, notificadas pendientes de tramitar y dar respuesta a las diferentes entidades responsables de pago

CONSOLIDADO PENDIENTE RESPUESTAS POR TRAMITAR A ERP - CARTERA DEVOLUCIONES		
ENTIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR**
NUEVA EPS	90	24,483,283
EPS SANITAS SAS	26	4,567,138
HDI SEGUROS COLOMBIA	11	3,684,585
COOSALUD EPS	5	843,794
SAVIA SALUD EPS	4	323,008
COLMENA SA	1	213,679
DUSAKAWI	2	158,317
EPS SURA	1	95,037
DISPENSARIO MEDICO	5	55,152
TOTAL	**145**	**34,423,993**

1) Durante el mes de FEBRERO, se da respuesta a las entidades en 1,087 facturas por valor de $589,752,561

2) No existe diferencia entre el área de cartera y facturación

3) Al cierre del mes de FEBRERO, se encuentran pendientes por atender o dar respuesta a las entidades a 145 facturas, por un valor total de $ 34,423,993 de las cuales 50 facturas por valor de 7,492,006 a aceptaciones y refacturaciones. En cuanto al pendiente no aceptado se encuentran 89 facturas por valor de 24,318,483 de la entidad nueva eps operador factramed, la cual hay impedimentos y barreras administrativas para su contestación, se ha notificado y se han realizado mesas de trabajo a esperas de la respectiva habilitación de los módulos de respuesta; también se encuentran 6 facturas por valor 2,613,504 de la entidad HDI seguros Colombia la cual la entidad cerró la plataforma por cierre mensual y queda pendiente para su tramite el siguiente mes

4. DEVOLUCIONES PENDIENTES POR RESPUESTAS DESDE EL AREA DE CUENTAS MEDICAS – FACTURACION

En la siguiente tabla se muestra el consolidado de devoluciones, notificadas por las diferentes, con vigencia actual (2026) y vigencia anterior que han sido notificadas al ISABU y que se encuentran pendientes por subsanar ante las diferentes entidades responsables de pago.

CONSOLIDADO PENDIENTE DE RESPUESTAS FACTURACION A CARTERA DEVOLUCIONES				
	FACTURACION VIGENCIA ANTERIOR		FACTURACION VIGENCIA ACTUAL	
ITEMS	CANTIDAD FACTURAS	VALOR FACTURA	CANTIDAD FACTURAS	VALOR FACTURA
PENDIENTE MES ANTERIOR	5,714	1,354,585,138	84	17,735,138
DEVOLUCIONES RECIBIDAS	2,620	558,300,065	325	124,613,116
DEVOLUCIONES CONTESTADAS A CARTERA	959	546,963,288	210	65,310,144
TOTAL PENDIENTE DE RESPUESTA	**7,375**	**1,365,921,915**	**199**	**77,038,110**
TOTAL	**7,574**		**1,442,960,025**	

TOTAL GENERAL	**7,719**	**1,477,384,018**

Se evidencia que de la vigencia anterior hay 7,375 facturas por subsanar por valor de $1,365,921,915 y de la vigencia actual 199 facturas pendiente de subsanar por valor de $77,038,110 para un total de ambas vigencias por subsanar de 7,574 facturas por valor de $1,442,960,025 Por parte de facturación.

En total por dar respuesta a las ERP hay 7,719 facturas (7,574 pendiente de respuesta de facturación y 145 facturas pendientes de enviar respuesta a la entidad de parte de cartera) por un valor total de $1,477,384,018

5. GESTION RESPUESTA RADICACION A ENTIDADES

En el mes de Febrero de 2026 se da respuesta a las ERP 1,087 facturas por valor de $589,752,561 que corresponden a: 1 factura por valor de $2,121,197 entregada a cartera en los mes de diciembre del 2025, 28 facturas por valor de $2,615,951 entregadas a cartera en el mes de enero del 2026 y 1058 facturas por valor de 585,015,413 entregadas a cartera en el presente mes de Febrero de los cuales se realiza la siguiente gestión relacionada en la tabla

RESPUESTAS FEBRERO 2026

OFICIO ISABU	ENTIDAD	FECHA RESPUESTA DEVOLUCION	REFERENCIA OFICIO	OBSERVACION	CANTIDAD FACTURAS	VALOR DEL OFICIO
RAD-2026200087	NUEVA EPS	02/02/2026	RES-DEV-032-2026	OFICIO	1	762,193
RAD-2026200089	ASEGURADORA SOLIDARIA	02/02/2026	RES-DEV-033-2026	CORREO	1	197,866
RAD-2026200177	SANITAS EPS	02/02/2026	RES-DEV-034-2026	PLATAFORMA	6	3,139,861
RAD-2026200180	PREVISORA SOAT	03/02/2026	RES-DEV-035-2026	PLATAFORMA	1	175,224
RAD-2026200089	BOLIVAR SOAT	03/02/2026	RES-DEV-036-2026	PLATAFORMA	1	278,341
RAD-2026200189	NUEVA EPS	04/02/2026	RES-DEV-037-2026	PLATAFORMA	61	2,140,654
RAD-2026200201	MUTUAL SER	04/02/2026	RES-DEV-038-2026	PLATAFORMA	22	17,254,673
RAD-2026200203	DISPENSARIO MEDICO	05/02/2026	RES-DEV-039-2026	PLATAFORMA	1	497,357
RAD-2026200204	MUNDIAL DE SEGUROS	05/02/2026	RES-DEV-040-2026	PLATAFORMA	3	1,721,464
RAD-2026200199	PREVISORA SOAT	05/02/2026	RES-DEV-041-2026	PLATAFORMA	3	1,010,429
VARIOS	NUEVA EPS	06/02/2026	RES-DEV-042-2026	PLATAFORMA	2	1,226,493

RAD-2026200232	MUTUAL SER	06/02/2026	RES-DEV-043-2026	PLATAFORMA	25	3,426,018
RAD-2026200240	SANITAS EPS	09/02/2026	RES-DEV-044-2026	PLATAFORMA	5	3,117,085
RAD-2026200247	PREVISORA SOAT	09/02/2026	RES-DEV-045-2026	PLATAFORMA	1	1,065,529
RAD-2026200243	ANAS WAYUU	09/02/2026	RES-DEV-046-2026	PLATAFORMA	1	261,752
RAD-2026200251	MUTUAL SER	10/02/2026	RES-DEV-047-2026	PLATAFORMA	3	590,655
RAD-2026200286	COOSALUD	12/02/2026	RES-DEV-048-2026	PLATAFORMA	268	74,737,312
RAD-2026200294	NUEVA EPS	16/02/2026	RES-DEV-050-2026	OFICIO	1	180,100
RAD-2026200326	SURA EPS	19/02/2026	RES-DEV-051-2026	PLATAFORMA	76	2,550,364
RAD-2026200335	CAPITAS NUEVA EPS	20/02/2026	SUBSANADA AREA DE RADICACION	OFICIO	2	326,866,032
RAD-2026200344	COOSALUD	21/02/2026	RES-DEV-052-2026	PLATAFORMA	269	99,021,224
RAD-2026200334	MUTUAL SER	23/02/2026	RES-DEV-053-2026	PLATAFORMA	3	982,811
RAD-2026200359	MUTUAL SER	24/02/2026	RES-DEV-055-2026	PLATAFORMA	7	3,958,694
VARIOS	SANITAS EPS	25/02/2026	RES-DEV-054-2026	CORREO	207	20,048,236
RAD-2026200380	COOSALUD	25/02/2026	RES-DEV-056-2026	PLATAFORMA	87	8,326,463
RAD-2026200415	PREVISORA SOAT	26/02/2026	RES-DEV-057-2026	PLATAFORMA	3	482,012
RAD-2026200420	MUNDIAL DE SEGUROS	27/02/2026	RES-DEV-058-2026	PLATAFORMA	2	13,235,564
VARIOS	FOMAG	27/02/2026	RES-DEV-059-2026	CORREO	24	376,958
RAD-4488-2025	COMFACHOCO	27/02/2026	RES-DEV-060-2026	CORREO	1	2,121,197
TOTAL RADICADO EN LAS ENTIDADES					**1,087**	**589,752,561**

6. GESTION CORREOS ELECTRONICOS:

Al cierre del periodo de Febrero del presente, no quedaron facturas pendientes por recepcionar y/o notificar en el correo devolucionesisabu@gmail.com

7. SUGERENCIAS DE MEJORA

- ✓ Al momento de enviar los XML, verificar que vayan de la forma AttachedDocument, porque se siguen presentando estos motivos de devolución.
- ✓ Todos los servicios deben estar autorizados y soportados.
- ✓ Las fechas de la factura junto con los soportes y rips deben ser igual para evitar devolución y la refacturación.
- ✓ Revisar que los soportes queden legibles al ser escaneados.
- ✓ Documentación completa en accidentes de tránsito.

Cordialmente,

JUAN RINCON
Técnico de Devoluciones
SOCICONTROL C.T.A– E.S.E. ISABU

Revisó y autorizó. Gonzalo Martínez Vera – Coordinador Cartera Socicontrol CTA